

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO DEL DISTRITO DE BARAJAS PARA EL AÑO 2024**

A la vista de la Propuesta de Resolución Definitiva de concesión de Subvenciones para Fomento del Asociacionismo del Distrito de Barajas para el año 2024 y según lo establecido en el artículo 20 de las bases de esta convocatoria de subvenciones.

Don / Doña \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_  
representante legal de la entidad \_\_\_\_\_ con  
CIF \_\_\_\_\_

**Manifiesta expresamente que la entidad ACEPTA la subvención** concedida por importe de \_\_\_\_\_ € correspondiente a  
(indique lo que proceda Proyecto-Mantenimiento-Equipamiento)  
\_\_\_\_\_, cuya denominación  
es \_\_\_\_\_

Al mismo tiempo, declara que a fecha de hoy se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias de carácter local, estatal y con la seguridad social, así como en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones y no está incurso en el resto de las prohibiciones conforme al artículo 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Firma de la persona representante legal y  
sello de la entidad:

<sup>1</sup> indicar la modalidad de subvención solicitada (Proyectos, Gastos de alquiler y funcionamiento de sede social o Gastos de adquisición de equipamiento, desarrollo tecnológico y mobiliario) y su denominación.